

# Acaip

## NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

### **Un interno portador del virus del SIDA muerde a un funcionario y le provoca la rotura de una costilla**

Los hechos sucedieron en la tarde de ayer, cuando los funcionarios descubrieron que el interno F.J.A.C. había practicado un agujero en la pared, junto a la puerta de la celda. En ese momento, decidieron proceder a un cacheo de dicha celda, comenzando el interno a insultarles gravemente, y a amenazarles de muerte.

Seguidamente se abalanzó sobre los funcionarios que estaban realizando el cacheo, **pegándoles patadas y puñetazos, y mordiendo en el brazo a uno de ellos**, el cual, además, al intentar reducir al interno junto a otros compañeros, **sufrió un golpe que le produjo la rotura de una costilla**.

Otro funcionario sufrió varios golpes en el pecho, y presenta multitud de arañazos en uno de sus brazos.

En la mañana de hoy, el interno continúa en estado de gran agresividad.

# Acaip

Dicho interno clasificado en Primer Grado de Tratamiento, está considerado como sumamente peligroso, y, a pesar de que no le correspondía estar en ese Módulo (dada su clasificación), estaba en el mismo por “incompatibilidad” con otro recluso.

Este interno ha protagonizado varios incidentes en el Centro, uno de ellos, el pasado mes de Febrero, en que empujó de forma violenta a un Jefe de Servicios del Centro.

El mencionado interno (F. J. A. C), además de múltiples enfermedades, es portador del virus del SIDA, por lo que el funcionario que resultó mordido está teniendo que realizarse multitud de pruebas para descartar que haya podido sufrir un contagio, así como ha de decidir si toma gran número de pastillas antirretrovirales, las cuales tienen un gran número de efectos secundarios, y le imposibilitarán para llevar a cabo su trabajo. Además ha de permanecer un mínimo de 6 semanas de baja por la rotura de la costilla.

**Acaip** va solicitar de forma inmediata a la Dirección del Centro y a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias el traslado inmediato de este interno a otro centro que disponga de un departamento más adecuado para albergar al mismo.

Para cualquier duda, o aclaración, pueden ponerse en contacto con nosotros.

Picassent, 30 de Abril de 2007